



**Providencia**  
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1274-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 06/03/2018

Señor (es) : ARAUCARIA PAISAJISMO LTDA.

Dirección : AV. ELIODORO YAÑEZ 1649 - PROVIDENCIA Rut : 79.850.740-0

Cargo Contable : 82031 COLEGIO EL VERGEL (82031)

Código Presupuestario : 5152208003

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 06/03/2018 -- Fecha de despacho : 10/03/2018

N° Pedido 250

N° Solicitud 6 - 82031

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 1758

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE PODA Trabajo en Encino ubicado en el colegio. Los valores consideran: Uso de camión hidroelevador, retiro de residuos y seguro de responsabilidad Según cotización N 40 del 28/02/2018	220.000,00	220.000
V°B° Dirección	Son: Son: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS .-  Observación: Poda de árbol  <b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO DESCUENTO NETO FINAL I.V.A <b>TOTAL</b>	220.000  220.000 41.800 <b>261.800</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1